

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

339893 *Nombramiento de representante de la Alcaldía en el núcleo de Son Serra de Marina*

El Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida en fecha 23 de Junio de 2021 dictó la siguiente Resolución (Nº 2021-0899):

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nombramiento de representante de la alcaldía en el núcleo de Son Serra

El nombramiento de un vecino como representante ordinario de la alcaldía entendemos que contribuirá a mejorar la gestión municipal y hacerla más cercana a los ciudadanos.

La Sra. Antonia Frontera Dalmau, con DNI 4295*****, vecina de Son Serra de Marina, resulta una persona plenamente idónea para llevar a cabo dichas funciones.

Por ello, de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el artículo 20 del Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local y el artículo 122.1 del ROF.

HE RESUELTO

Primero. Nombrar a la Sra. Antonia Frontera Dalmau, con DNI 4295*****, como representante ordinario del alcalde el núcleo de Son Serra de Marina.

Segundo. La Sra. Frontera tendrá la condición de autoridad en las tareas que le sean encomendadas, sin que en ningún caso puedan conllevar delegación de atribuciones o competencias que comporten dictar actos administrativos.

En concreto se le encomienda recibir y canalizar las inquietudes, propuestas y demandas de los vecinos, así como informarles sobre los acuerdos y actuaciones municipales y del seguimiento de las obras y servicios municipales en Son Serra de Marina.

Tercero. Notificar a la Sra. Antonia Frontera Dalmau su nombramiento citándola para su aceptación y toma de posesión. El nombramiento una vez efectivo se publicara en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web municipal.”

Lo que se publica para su general conocimiento a los efectos oportunos

Santa Margalida, con fecha de la firma electrónica (2 de agosto de 2021)

El alcalde

Joan Monjo Estelrich

